Casa Consistorial los Sres del Ayunt.º anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, se abrió la sesión ordinaria de este día y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento á vista de la comunicación del concesionario del alumbrado eléctrico participando haber cedido y transferido dicha concesión á la Sociedad Anónima "Eléctrica de Sollet" con escritura de fecha 14 Octubre del corriente año, y en su virtud acordó la Corporación dirigirse al Gerente de la nueva Sociedad para la ratificación por escritura pública de dicha concesión y contrato.

Dióse cuenta de una solicitud de D.ª Mercedes Sirió para que se le conceda permiso para edificar una casa de planta baja y primer piso en la calle de Berenguer 3.º acordando el Ayunt.º de conformidad con lo solicitado. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico=

Francisco Coll — Francisco Parradell

José Camps — José Madurga

Ramón Campe — Juan Pons

Enrique [illegible] — Enrique Rojas

Federico Paz

En el pueblo de Sollet á los treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayunt.º anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, se abrió la

sesion ordinaria de este dia, y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Entrando en la órden del dia se dió cuenta de una nota de précios presentada por Don Antonio Espayol para la construccion de los Clavicar de las calles de Gayetá Ventalló y Casas nuevas ofreciendo construir la primera á nueve pesetas metro lineal igual al trozo ya construido, y la segunda á 3'50 pesetas metro de 0'40 x 0'20 con solera de dos gruesos de baldosa y las paredes tabicadas, siendo aceptada por el Ayuntamiento.
Leyóse y fueron aprobadas dos cuentas de Don Pedro Ventura y D. Jaime Careta de importe ambas sesenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos, acordando su pago.
Leyóse igualmente el estado general de los productos del matadero durante el año 1911 que asciende á Veinte mil cuatrocientas seis pesetas cuarenta y ocho céntimos, asi como de los recaudados por puestos públicos de venta de pescado y otros que asciende á doscientas setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos, quedando el Ayuntº enterado con satisfaccion. Tº
A continuacion y á propuesta de la Comision de mataderos, se acordó nombrar á Miguel Vila y Oliva, empleado de este Ayuntº para perseguir el matute de carnes, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico = Vº Bº Dice cuenta y se aprobó la relacion de pobres transeuntes, durante el año actual, importante cincuenta pesetas =